AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 978 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Declaración. De interés del HCD, la Tradicional celebración comunitaria e histórica del “Día de los Ángeles Somos”, a realizarse el próximo 1 de noviembredel corriente año.

Fecha de Entrada: 2026-10-26

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La tradicional celebración comunitaria e infantil denominada "Ángeles Somos", que se conmemora anualmente en la Ciudad de Corrientes cada 1 de noviembre; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la celebración de “Ángeles Somos” constituye una de las manifestaciones culturales e identitarias más antiguas, profundas y arraigadas en el sentimiento y acervo de la comunidad correntina.

Que, esta tradición remonta sus orígenes a la época colonial, vinculándose directamente con la solemnidad del "Día de Todos los Santos", y se mantiene plenamente viva tanto en la ciudad capital como en el interior de nuestra provincia.

Que, “Ángeles Somos”, busca homenajear a los difuntos. El primer día de noviembre, se realiza en Corrientes la fiesta tradicional “Ángeles Somos”, la cual busca homenajear a los difuntos. Durante toda la jornada los niños con sus trajes de ángeles piden dulces yendo casa por casa.

Que, la víspera de 1 y 2 de noviembre, familiares y amigos de los fallecidos recorren casa por casa a brindar cánticos y refranes y la mayoría de las veces son obsequiados con comidas y dulces tradicionales y no tradicionales, según sea esta práctica realizada en el campo o la ciudad.

Que, la costumbre moviliza tradicionalmente a los niños de los distintos barrios de la ciudad, quienes vestidos de "angelitos" recorren las calles y los hogares portando un mensaje de paz y bendición para las familias.

Que, reviste especial relevancia el rol de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) Mitaí Roga y diversas instituciones comunitarias, las cuales organizan anualmente desfiles y recorridos que promueven activamente el rescate y la preservación de este patrimonio inmaterial desde la primera infancia.

Que, reconocer, valorar y fomentar aquellas actividades que refuercen la identidad local, el sentido de pertenencia y los lazos de solidaridad vecinal frente al avance de festividades ajenas.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

Celebración comunitaria e histórica del Día de los Ángeles Somos, a realizarse el próximo 1 de noviembre

ARTICULO 1º: DE INTERES del Honorable Concejo Deliberante, la tradicional celebración comunitaria e histórica del “Día de los Ángeles Somos”, a realizarse el próximo 1 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 978-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-10-26

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 978-C-2026

E/Proyecto de Declaración. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 26 de octubre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 978-C-2026

Fecha de ingreso: 28/10/2026

Declaración N°: D399

Declaración N°: D399 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 978-C-2026

Fecha de ingreso: 27/10/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,